

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos
de poseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Buenos.

LA REPARACION DE TEMPLOS.

Contestando á un ruego de un senador que
pedia que se consignase alguna cantidad
con destino á la terminacion de la fachada
de la magnífica Catedral de Barcelona, el
señor ministro de Gracia y Justicia declaró
el miércoles en la Alta Cámara que la suma
presupuestada para la reparacion de tem-
plos es muy reducida, y que con ella hay
que atender á las necesidades de más de
tres mil edificios.

Con efecto, no tenemos á la vista el últi-
mo presupuesto, pero segun se desprende
del de 1879 á 1880 hay para la atencion
citada 300.000 pesetas; es decir, que pa-
sando por las 3.000 Iglesias que asegura
el ministro que existen, corresponden
anualmente á cada una 166 pesetas con 66
céntimos, colocando al igual las Catedra-
les de Sevilla y de Toledo con las Iglesias
de las demás pequeñas aldeas y villorrios.

Esto no necesita comentario; el hecho
descarnado es de tal gravedad y habla de
una manera tan elocuente, que nos escusa
hacer sobre él reflexion alguna, si las cosas
siguen así, si en este país, en que solo
para gastos de alumbrado y combustible
de cuarteles se satisfacen por el Estado
2.181.758 pesetas; si continúan destina-
do 166 al año para cada templo, antes de
que concluya el siglo actual no habrá una
sola Iglesia en pie, y serán un informe
montón de ruinas las gloriosas Catedrales,
bajo cuyos arcos se solemnizaron todas
nuestras glorias nacionales, siendo vivo
testimonio de la fé y de la piedad de nues-
tros mayores.

Es preciso que los representantes del
país, ahora que empieza á discutirse un
nuevo presupuesto se fijen en esta cuestion
que es importante; no es posible que los
que de católicos se precian dejen pasar sin
impugnar la partida citada y sin pedir que
se amplie uno hasta el límite que es nece-
sario, por lo menos, en una cantidad triple
de la consignada, con lo cual se remediará
en parte la inminente ruina que amenaza
á muchos de nuestros templos, que no
solo son moradas donde reside el Dios úni-
co y verdadero, sino que son tambien mo-
numentos artísticos envidiados y enalteci-
dos por los extranjeros.

Porque hay que advertir que la cantidad
que para esto se reclame no es una gracia
que se pide al Gobierno, sino que es el
cumplimiento de una carga de justicia que
para eso se incautó el Estado y está dis-
tribuyendo, representado por pagarés de
Bienes Nacionales, el inmenso patrimonio
de la Iglesia, destinado en una parte muy
importante para subvenir á estas necesi-
dades.

Con la cantidad ahora consignada no
hay, ni para retejar la Iglesia más modesta
de la última aldea de España, mucho me-
nos para atender á las obras de reparacion
de los desperfectos que las tempestades,
los incendios y la vejez producen en edi-
ficios, muchos de los cuales cuentan su
existencia por siglos.

Así se explica que sean hoy un montón
de ruinas, preciosas Iglesias bizantinas y
góticas; así se explica que los sillares ad-
mirablemente labrados de una de las más
bellas Iglesias del renacimiento español,
hayan servido para construir una plaza de
toros, en una provincia muy inmediata á
la Corte, mientras que el servicio parro-
quial y el culto se celebraba en un lugar
indecoroso y casi en ruina.

Contrasta este abandono, tan proverbial
en España en estos tiempos, con lo que
sucede en otros países, en donde todo
templo que tiene algun mérito artístico, es
cuidado con esmero y restaurado cuida-
dosamente. En Francia se han gastado su-
mas enormes en volver á su primitivo es-

tado, borrando las huellas de la barbárie
revolucionaria, Catedrales como la de Pa-
ris, la de Rheims, la de Orleans, la de Ba-
yona y otras; en Alemania se ha concluido
recientemente la Catedral de Colonia;
Austria acaba de premiar espléndidamente
á uno de sus arquitectos por haber salvado
de la ruina una de sus mejores Catedrales,
y en Italia, desde Santa María de la Spina
de Pisa, hasta San Pablo de Roma, se res-
taura y conserva todo lo que tiene algun
mérito.

En España, excepcion hecha de la Cate-
dral de Leon, y de alguna que otra canti-
dad, siempre exigua, que se dedica á cu-
brir el techo de la de Córdoba, el único
monumento que en su género hay en el
mundo, ó sea corregir los deterioros oca-
sionados por la humedad en las bóvedas
de la de Sevilla, los demás edificios yacen
en el mayor abandono, no habiéndose
arruinado muchos de ellos gracias á la
piéda de los fieles y al cuidado y abne-
gacion de los Obispos y del Clero que, aun
quitándose el pan de la boca, han acudido
á las reparaciones más indispensables.

Es necesario, pues, y así lo pedimos al
gobierno, que la suma destinada á la re-
paracion de templos se amplie, para que
se sostengan las iglesias de los pueblos
con el decoro necesario, evitando su dete-
rioro, y para que se reparen cuidadosa-
mente nuestras grandes Catedrales, asom-
bro de propios y extraños.

(La Union)

CANALES Y PANTANOS.

En la seguridad de que nuestros lectores
han de agradecerlo, vamos á ocuparnos
brevemente y á transcribir algunos párrafos
del notable discurso pronunciado recien-
tamente por el diputado Sr. Moret y Pren-
dergast, al discutirse el proyecto de ley de
subvencion á las empresas de canales y
pantanos de riego.

Pocas veces nos tocará alabar con más
justicia que ahora al eminente orador con
cuyo nombre encabezamos estas líneas.
Con efecto, el notabilísimo discurso que
pronunció en el parlamento con fecha 19
del pasado, es digno por todos conceptos
de que la prensa entera le tribute un tes-
timonio de admiracion, propagándolo para
enseñanza de propios y extraños.

Son tan contadas las ocasiones en que
la tribuna sirve á nuestros más renombrados
oradores para otros fines que los de
hacer triunfar sus ideas en las candentes
y estériles luchas de la política, que deben
acogerse con verdadero júbilo las tareas
que dedican al fomento de los intereses
materiales, sobre todo, cuando tan tras-
cendental asunto es tratado con la maes-
tria que tanto resalta en el caso presente.
Por lo tanto, podemos decir sin exagera-
cion, que la lectura del discurso del señor
Moret, ha causado en nuestro ánimo una
sensacion agradabilísima, solo comparable
á la que experimenta el viajero que,
cansado de recorrer ardientes arenas,
vislumbra el deseado oasis que ha de ha-
cerle olvidar todas sus penalidades.

Observador profundo, de fácil y armo-
niosa palabra, el mencionado orador, por
sus estudios y conocimientos especiales,
se hallaba con la suficiente aptitud para
abordar con acierto una cuestion tan íti-
mamente ligada con las verdaderas necesi-
dades de nuestra agricultura como la
cuestion de riegos; cuya importancia, bajo
todos conceptos, merece fijar la atencion
de todas las personas que, con laudable
afán se interesan en el fomento de nuestra
principal riqueza, y sobre todo, la de nues-
tra primera autoridad administrativa,
pues refiriéndonos ahora á Navarra, tam-

bien aquí se advierte la necesidad de pro-
mover eficazmente el elemento fecundante
del riego, para salvar en ciertas ocasiones
las cosechas, en algunas comarcas que
carecen de él; necesidad aconsejada por
la experiencia, que debe llenarse cuanto
antes, y cuya realizacion atraeria á nues-
tra Diputacion foral y provincial, las ben-
diciones de todo el país.

Hé aquí, ahora, los párrafos más impor-
tantes de tan notable discurso.

«Y es, señores, que el suelo de España, como
nuestra condicion social, es de una desigualdad
terrible; es que mientras en algunos puntos muy
pequeños, en algunos rincones muy escasos se da
esa feracidad que la fábula atribuye á nuestro ter-
ritorio y esa riqueza que han cantado los poetas,
en la parte mayor del territorio, en todo el centro
de España y aun en muchas partes de la periferia,
falta suelo para la produccion, y condiciones para
la vida, que la primera condicion, tan esencial
como el alimento, es la manera de satisfacer la
sed y de tener un poco de agua, de agua que no
se encuentra en aquellas tristes provincias de Le-
vante, que no pueden resignarse á morir de mi-
seria y de abandono. Y en lo moral sucede como
en el suelo, y nuestra civilizacion parece así una
pirámide de estrecha base y colosal altura, en la
cual el vértice está tan distante de la base, que
apenas hay medio de comunicarse de alto á bajo,
y hora es ya de comprender en una síntesis todos
estos aspectos y ver que la cuestion de gobierno,
como la cuestion agrícola, como la cuestion finan-
ciera, como la cuestion social, todas se originan
en este modo de ser de un pueblo forzado á vivir
y á desarrollarse en un suelo ingrato, áspero y
difícil. No sé, señores, si estas palabras, que res-
ponden á ideas y á aspiraciones que he oido mu-
chas veces en España, serán suficientes para ha-
ceros ver la importancia y el carácter especial
que doy á esta cuestion; si no lo fueran, yo acu-
do á vuestra experiencia y á las enseñanzas que
habeis recogido en la sufrida vida que llevais en
la mayor parte de las provincias.»

(Se continuará)

Nuestro gozo en un pozo.

Cuando de todas partes nos estaban
atronando los oídos con las excelencias de
la luz eléctrica; cuando á imitacion de lo
que en este ramo se ha hecho en Madrid,
Barcelona, San Sebastian y otros puntos,
fiábamos en la superioridad de dicho alum-
brado, con la legítima esperanza de verlo
cuanto antes implantado en nuestra capi-
tal, hé aquí que, á manera de un jarro de
agua fria en cabeza caliente, vienen á de-
fraudar nuestras suspiradas aspiraciones,
las noticias que nos suministran los pe-
riódicos de los Estados-Unidos, cuyo país
fué el primero en acoger con febril entu-
siasmo el advenimiento de la nueva luz.

Una de dos: ó los yankees son muy no-
velescos ó son eminentemente prácticos,
en cuyo último caso, habremos de renun-
ciar aunque sea con dolor á la realizacion
de nuestras más seductoras ilusiones,
¿por qué, qué ayuntamiento se atreverá á
gastar cuantiosas sumas en la adquisicion
de aparatos eléctricos para presentarlos
como una novedad de verdadera utilidad,
cuando en el país que acabamos de citar
están á punto de suprimirlos por su exce-
sivo coste?

Con efecto, si hemos de creer lo que los
periódicos allende los mares nos dicen, el
comisionado del alumbrado público por el
municipio de Nueva-York, en informe ofi-
cial, asegura que la luz eléctrica estable-
cida en algunos sitios de dicha ciudad,
cuesta unos 225 pesos al año, mientras
que la luz equivalente del gas solo cuesta
114 pesos.

En California, despues de estar instala-
da la luz eléctrica, se hizo una prueba
comparativa entre esa luz y la del gas con
todo el esmero posible, por espacio de
cuatro meses consecutivos. El resultado
ha demostrado hasta la evidencia, que

aunque la luz eléctrica era más brillante,
la del gas lo era suficientemente y no cos-
taba mas que la mitad de la otra.

Estos datos, que son auténticos, desa-
niman por completo á los partidarios de
la electricidad, y Mr. Edison, que en otros
tiempos fué ardiente campeón de la luz
eléctrica, se halla cabiz bajo y no dice esta
boca es mia.

Y ahora podremos decir de la luz eléc-
trica aquello de:

Aprended, flores de mí,
lo que va de ayer á hoy,

El gusano de seda.

Es de interés para los labradores y para
los que se dedican á la importante indus-
tria de la sericultura, la siguiente noticia
que hallamos en un colega.

«Un ilustrado sacerdote de Mahon, D. Fran-
cisco Cardona y Orfila, se ha propuesto aclimar
en Menorca el gusano de seda del roble y modi-
ficar su régimen alimenticio, de modo que se
nutra de las hojas de la encina comun; y sus
repetidos ensayos parece que han alcanzado un
resultado satisfactorio.

Hé aquí cómo describe el Sr. Cardona la sé-
rie de ensayos que le han llevado á la resolución
de este importantísimo problema.

Yo, propietario de escinares, dice, no quisie-
ra ya saber de otros numeros para brindar en mi
finca hospedaje de rey al dadivoso gusano.

En efecto, la produccion de huevos es abun-
dantísima las pérdidas de gusanos relativamente
escasas, los capullos pesan, por término medio,
de seis á siete gramos, y la seda, de la cual te-
nemos á la vista una muestra, es preciosa.

Por otra parte, los gusanos se limitan á co-
mer el limbo de las hojas, respetando las yemas,
de suerte que el árbol no sufre quebranto algu-
no, antes al contrario, parece que adquiere ten-
dencia á retener el fruto; no soltándole hasta
que adquiere su completa madurez.

Y á estas circunstancias tan satisfactorias hay
que añadir la del abundante abono, de naturaleza
análoga á la del gusano, resultado de los excre-
mentos.

He creído conveniente dar publicidad á este
pensamiento, para que el profesorado estudie y
examine con el detenimiento que merecen siem-
pre estos asuntos de tan vital interés para una
clase de la que pende en gran parte el progreso
y prosperidad de nuestra patria.»

Nuevo código anarquista.

Un profesor de matemáticas y ciencias
naturales en el gimnasio de Saluces,
Bartolomé Giasoli, ha publicado un trata-
do de *Antroposofía*, que promete ser el
código penal progresista del anarquismo.

Entre otras cosas, dicese allí.

«Los gobiernos no tienen derecho de man-
dar á los pueblos.

¡Hermanos, tiempo es de acabar!

Sabed que, rehusando pagar los impuestos y
entregar vuestros hijos en los cuarteles, por el
hecho mismo desaparecen todos los gobiernos,
como la niebla bajo los rayos del sol.

Y vosotros, los ricos, no sois sino unos asesinos
y ladrones.

Y las leyes de la propiedad y del matrimonio
son las que producen el robo y la inmoralidad.

El día en que no haya leyes, el hombre será
impeccable.

Cuanto á vosotros, socialistas, comunistas,
colectivistas, anarquistas, nihilistas, y todos los
que llevais el glorioso nombre de *malhechores*,
salid de vuestras cavernas, mostraos á la luz me-
ridiana y gritad: «Queremos lo que nos perte-
nece.»

Mientras el hombre no reniegue de toda fé
religiosa y rehuse obedecer á la autoridad, sea
cualquiera, no gozará dignamente de la libertad.»

El autor de la *Antroposofía* solicita una
plaza de académico en la de ciencias mo-

rales y políticas, y hay quien sospecha que logre realizar sus aspiraciones.

Buena será la moralidad y la política que el tal profesor plantee.

Sueltos.

Dice *El Navarro* con la misma frescura con que dice otras muchas cosas, que hemos cantado la palinodia, porque los representantes en Cortes de Navarra, según aseguró el LAU-BURU, no han recibido merced alguna del gobierno. Y esto afirma el diario, que un día escribe en sus columnas que los sacerdotes no deben votar por prohibirse los sagrados cánones y los Santos Padres, para negar al siguiente la existencia de tales prohibiciones y esto asegura el diario que un día canta el *De profundis* á la Euskal-erria, para al siguiente pedir protección al gobierno en contra de la misma, en contra de los perturbadores de siempre.

Si lo que *El Navarro*, por defender á sus patrocinadores, estampó en sus columnas fuera exacto, valor nos sobra, sin cantar palinodia de ninguna especie, para dejar las cosas en su lugar, para hacer las rectificaciones que nuestra honrada conciencia nos sugiera. Mas ¿nos pedirá negar *El Navarro* que el Sr. Presidente de la Audiencia de Bilbao, D. Enrique Larrainzar, antes de ser presidente y magistrado era diputado á Cortes de la circunscripción de Pamplona? ¿Nos podrá negar que D. Gregorio Zabala gobernador hoy de Barcelona y antes, en otra época de la Habana, era representante en Cortes de Navarra al nombrarle el gobierno para tan importante puesto? ¿Nos podrá negar que el Diputado por Navarra Sr. de Miguel ha recibido recientemente un ascenso? ¿Nos negará acaso que el Sr. Conde de Heredia ha sido alcalde y gobernador civil de Madrid? ¿Y nos negará por fin que muchos de los que han desempeñado y desempeñan el honroso cargo de Diputados y Senadores de Navarra han merecido alguna que otra distinción en todos tiempos?

Pues si todo esto es exacto, ¿en qué hemos faltado á la verdad? ¿O es que se pretende que los señores representantes en Cortes gozen del derecho de inmunidad hasta el punto de que ni siquiera pueda hablarse de cosas que la *Gaceta* ha hecho públicas?

Busque *El Navarro* otro camino para defender á sus protectores, pues á seguir por el actual, es muy fácil que consiga dejarlos indefensos y á la vista de todo el mundo hechos y cosas que debieran estar en perpetuo olvido.

Correspondencia.

Irañeta 25 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Todavía existe en este privilegiado suelo la fé de los primitivos cristianos, la prueba de ello es, las muchas jóvenes, que dejando el siglo, estan abrazando el estado religioso: esta pequeña villa ha dado tambien su contingente: el día 14 de los corrientes, acompañadas de su Sr. Párroco, cinco de las hijas de Maria partieron para Madrid en clase de postulantat: en la estacion de Mediodía les esperaban dos hermanas para dirigir las al hospital general en donde fueron recibidas por la Superiora con un cariño verdaderamente maternal: Sor Maria Francisca Larequi natural de Cizur es una gloria y honor de Navarra, pues á sus heroicas virtudes reúne un talento y una prudencia poco comunes.

Un suscriptor.

Madrid 25 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Por entretener el tiempo (y eso que hay entretenimientos sobrados) algunos periódicos y algunos diputados y periodistas de la oposicion dan como cosa segura la modificación ministerial para enseguida que se vayan los reyes portugueses, é insisten en que Posada Herrera será Presidente del Consejo de ministros. Otros suponen que el marqués de la Habana formará gabinete, pasando el de Llanes á la presidencia del Senado y Navarro y Rodrigo á la del Congreso; y otros entienden que nada de esto será realizable si Martínez Campos no se vá de capitán general á Filipinas, contando con que se muera ó se ponga bueno y presente la dimision Jovellar.

Repito que todo esto se dice por pasar el rato pues los ociosos que asisten á los centros políticos, al salon de Conferencias especialmente, se abu-

rrirían si no hubiera algo que predecir y algo sobre qué hacer comentarios.

Indica esto, de paso, que los portugueses no bastan á animar las conversaciones; y en efecto, con inusitada indiferencia se habla de los festejos, de los reyes, de los periodistas y de todo cuanto se relaciona con la venida de los lusitanos. Algunos, sin embargo, han querido asustar con el *coco*; esto es, apuntando con gran misterio que la tal venida encierra planes de política internacional de suma importancia, y pintando á Sagasta como un Maquiavelo que pretende sorberse á Portugal y á Portugal como una victima inocente objeto de un *timo* mayúsculo.

Todo esto produce risa y nada más. Otra cosa es lo que se refiere á un matrimonio proyectado, según se dice, hace tiempo, y al cual tambien se dá colosales proporciones histórico-filosófico-político-futuras.

Pero no se puede creer esto á piés juntillos. Generalmente, y no trato de ofender á nadie, los matrimonios que no son efecto del amor espontáneo, nacen de otras causas. Creo que hay en los padres y madres y hermanos y amigos, un laudable y natural deseo de *colocar* á las niñas casaderas de su familia; ya por el bien de ellas, ya (pues no es oro todo lo que reluce) por eliminar estorbos y concluir con la mision tutelar, enojosa siempre.

Y luego ¿son ahora tan difíciles las colocaciones!... Dígalo yo, que con mis veinte y pico Añores, aun no he encontrado una muchacha buena, bonita y no escasa de numerario que me ayude á llevar la cruz de la vida.

De modo que nada tienen de particular los escesillos que en el mundo se cometen por salir de la soltería.

Y suplicando se me perdone esta digresion, volvamos á los portugueses.

Ayer se fueron á Aranjuez, real sitio que les agradó muchísimo y donde se sirvieron opiparos comestibles y bebestibles.

Por la noche regresaron á Madrid, y el natural cansancio les impidió el acceder á la galante invitacion que les fué dirigida por la prensa para asistir á la funcion dramática que los periodistas españoles habian dispuesto en el Teatro Español para obsequiar á sus compañeros los portugueses. En esta funcion se representaron la comedia *Fisica experimental* y la *piecicita Lo de siempre*; los cómicos Catalina y Mariano Fernandez leyeron unos versos, y los portugueses salieron muy complacidos y sudando.

La corte habia celebrado un espléndido banquete la vispera, en el real palacio; otro se ha celebrado esta mañana en la embajada portuguesa, en la cual S. S. M. M. I. I., han recibido á sus súbditos, residentes en Madrid. Despues, no sé si se habrán celebrado las carreras de caballos anunciadas, porque ha llovido un poco y el cielo sigue de mal cariz como amenazando aguar la fiesta.

Como únicos rumores diré que se dice que ha dicho un diputado que vá á presentar en el Congreso una proposicion, plagiando al Sr. Obispo de Cádiz, pidiendo que los estudiantes de Universidad queden libres de quintas como los seminaristas.—La noticia parece muy verosímil: nada tiene de extraño que cosas de esta índole sean tomadas en guasa por los actuales representantes del país.

Parece que la duquesa de la Torre telegrafió anoche á su marido para que cuanto antes viniera á Madrid á arreglar asuntos de carácter privado; y que despues le telegrafió en sentido inverso, aconsejada por algunos correligionarios.—Todos consideran muy laudable este Consejo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Extracto de la sesion celebrada el día 25 del actual bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil.

Leida el acta de la sesion anterior, se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se leyeron las principales cláusulas del testamento que otorgó D. Fermin de Daoiz por las que se dispone la ereccion en Navarra de una casa Manicomio y de cuyos beneficios deberán disfrutar tambien las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Examinado detenidamente el asunto, se acordó se reclamara del Sr. D. Luis Elio, Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y único albacea testamentario, á cuyo cargo corre hoy el cumplimiento de la voluntad del testador, una relacion demostrativa de la naturaleza y cuantía de los bienes y valores destinados á sufragar los gastos que ha de originar la ereccion y sostenimiento del espresado Manicomio, y que conocidos que sean dichos extremos, una Comision del seno de la Junta pase á conferenciar con la Excm. Diputacion foral y provincial á fin de gestionar lo necesario para que á la posible brevedad sea un hecho la instalacion en Navarra de tan benéfico establecimiento.

Habiéndose dado cuenta de la circular de la Direccion general de la Deuda pública de fecha

1.º del actual dictando reglas para la conversion de los títulos de la Deuda consolidada del 5 por 100 interior con arreglo á la Ley de 29 de Mayo de 1882 ante la conveniencia de facilitar á los Patronatos las operaciones necesarias al efecto, se dispuso suspender temporalmente y hasta tanto que se haya realizado la conversion, el acuerdo de la Junta de fecha 5 de Mayo del año citado, y que en su virtud puedan hacerse efectivos los intereses correspondientes á semestres vencidos, sin necesidad del certificado de la Junta provincial por el que se acredite el cumplimiento de las cargas fundacionales, pero procediéndose á la aplicacion de la multa que determina el artículo 112 de la Instruccion de 27 de Abril de 1875 á todos los Patronos que en el término de ocho dias no cumplimenten las órdenes que se les tienen comunicadas.

En vista de lo que manifestaba el Ilmo. señor Obispo de la Diocesis en su oficio de fecha 27 de Abril último, y despues de examinados el informe de la Administracion y dictamen de la Comision de Derecho, se acordó declarar que la fundacion instituida en Sangüesa por doña Maria Fermina de Ripalda para la enseñanza de las niñas, de la que es Patrono el Prelado Diocesano, se halla comprendida en el penúltimo párrafo del artículo 8.º de la Instruccion de 27 de Abril de 1875, y por lo tanto exenta de la obligacion de rendir cuentas regular y periódicamente interin la enseñanza corra á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Habiéndose dado cuenta de lo expuesto por el Ayuntamiento de Corella en el expediente de clasificacion del Hospital de aquella ciudad, se acordó que la Junta emitiera el informe oportuno con vista de los antecedentes que obraran en la Administracion y Secretaria de la misma.

Y despues de leido un oficio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, dando cuenta de los trabajos que lleva practicados en las fundaciones benéficas de que es Patrono; y habiéndose tratado algunos otros asuntos de escaso interés y de pura tramitacion, se dió por terminado el despacho ordinario.

Exterior.

La Santa Sede y Rusia.

La *Nowosti* anuncia que «Monseñor Feliuski, Arzobispo dimisionario de Varsovia, ha sido autorizado para salir de Rusia é ir á habitar en el extranjero con una pension de 3.000 rublos.»

Como es público el *Moniteur de Rome* fué el primero en publicar las cláusulas del acuerdo concluido entre Rusia y la Santa Sede, así como los nombres de los nuevos Obispos de Polonia.

Pero por una reserva que se explica facilmente, se abstuvo entonces de hacer conocer las resoluciones tomadas respecto de los antiguos altos dignatarios eclesiásticos, separados de sus cargos y desterrados en el interior de Rusia.

A propósito de esta noticia de la *Nowosti* relativa á Monseñor Feliuski, declara el *Moniteur de Rome* que una determinacion análoga ha sido concertada entre el Gobierno ruso y la Santa Sede, en favor de los otros dignatarios dimisionarios.

Irlanda.

Noticias recibidas últimamente de diversas partes de Irlanda anuncian que la carta de la Sagrada Congregacion de Propaganda á los Obispos irlandeses ha sido recibida del modo más favorable.

Este importante documento tendrá por resultado cierto, establecer una linea de separacion muy clara entre los católicos y el partido revolucionario de Irlanda.

Rusia.

Segun telegrama fechado en Moscou el día 24, las fiestas de la coronacion del czar se espera que terminarán en la mayor tranquilidad.

No se nota, añade, ningun sintoma de próximos trastornos.

Las cuestiones de etiqueta han dado lugar á algunas dificultades.

Los embajadores extraordinarios siguieron en ese día cambiándose visitas.

—El miércoles se declaró un voraz incendio en los astilleros de la compañía rusa de navegacion de Sebastopol.

El fuego tomó tales proporciones, que en poco tiempo quedaron destruidos los talleres de máquinas y varios buques acorazados en construccion.

Gacetillas.

Ayer á las ocho de la noche le fué administrado el Santo Viático al Sr. Canónigo Maestrescuelas D. Antonio Pueyo, secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

La noticia causó gran sorpresa en la poblacion, pues la enfermedad que aqueja á dicho se-

ñor, sobrevino repentinamente, cuando el señor Pueyo, dedicado á sus habituales ocupaciones, no sentia sintoma alguno.

De todas veras deseamos el alivio del enfermo y su total restablecimiento.

Nuestros colegas locales «El Eco» y *El Navarro* á duo, hablan largo y tendido acerca de un acuerdo de nuestro municipio.

No faltará alguien para quien eso sea garantía suficiente del acierto con que la corporacion municipal ha procedido en el asunto.

Y si no, que se lo pregunten al Sr. Palomino.

Las lluvias que han venido á favorecernos anteaer y ayer, han debido prestar grandes beneficios á nuestros sembrados que, aunque lozanos principiaban ya á resentirse de los fuertes y anormales calores de los días pasados. Este mismo beneficio se dejará sentir igualmente en la montaña, en donde esperaban con ansia las deseadas lluvias para hacer la siembra del maíz y alubias.

Ignoramos si la Ribera ha sido tan afortunada como nosotros pero suponiendo que las aguas la hayan favorecido, se puede asegurar que facilitarán eficazmente el desarrollo de los nuevos brotes que ya se estaban formando en algunas cepas que sufrieron las consecuencias de los terribles hielos del mes próximo pasado.

Dios quiera que así haya sucedido.

Ayer se recibió en la alcaldía de esta ciudad un parte, no sabemos si verbal ó escrito, dando cuenta de que en la plaza del mercado habia sido herido de una cuchillada un perro, propiedad de un jefe de caballería.

El can ha sido reconocido por el veterinario y del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Los vigilantes municipales están dando pruebas de su actividad en la persecucion de los infractores de las ordenanzas de policia.

Ayer llovian en las oficinas de la alcaldía denuncias contra personas que contra lo prevenido se permitieron marchar con carga por las aceras de las calles. Cada una de esas contravenciones costó á la persona que la habia cometido, cuatro reales vellon.

Se ha dado parte al juzgado municipal contra un cochero que conducia por la calle de San Miguel un vehículo, el cual, atropelló un carro que se encontraba cargado con pellejos de aceite y rompió los pñeros de la puerta de la casa número 6 de la referida calle.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticia de ningun suceso de los que suelen participarse á los periódicos locales.

En nuestro número de ayer echarian de menos los lectores el telegrama de Madrid. La causa de esta falta fué el entorpecimiento que en la línea telegráfica ocasionaron las tormentas de anteaer.

Despues de entrar en prensa nuestro último número, recibimos en la mañana de ayer el despacho que nuestro diligente corresponsal nos habia remitido á las nueve de la noche anterior y cuyo texto es el siguiente:

«4 por 100 amortizable. 77,55
4 por 100 perpétuo. 86,35
Billetes hipotecarios de Cuba. 97,95
Banco de España. 298,00

Telegramas de Filipinas anuncian que ha experimentado mejoría el general Jovellar.

Ha muerto el insigne escritor.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la bonita comedia *Sin Familia* y la pieza titulada *Marinos en tierra*.

Dice un colega de Tudela.

«Al pasar ayer por la plazuela de San Jaime la procesion del Còrpus, dos extranjeros que permanecieron cubiertos al llegar el Santísimo, fueron amonestados á descubrirse, negándose rotundamente uno de ellos. Hubo un pequeño alboroto aunque sin consecuencias, y los dos fueron conducidos á la casa ayuntamiento por los agentes de la autoridad.

Segun hemos podido averiguar despues, parece que el sugeto que no quiso descubrirse no está en su cabal juicio.»

Eso mismo sospechamos nosotros del sugeto que, como decíamos ayer, hizo en la Taconera una *hazaña* por el estilo.

Dice «La Verdad» de Santander:

«Una buena noticia.—Salvo obstáculo insuperable, el domingo 27 tendrá lugar en la iglesia de Santa Lucía la pública adjuracion de una familia protestante, cuyo jefe desempeñaba el cargo de diácono en aquella secta y era el que más trabajaba en su propaganda.

Seguros estamos de que la concurrencia de fieles á aquel acto será inmensa, porque es grande su importancia y contundente el golpe que con ella se da al protestantismo en esta ciudad.

Dicen de Lérida.

«Hemos pasado un espantoso temporal de agua y granizo durante media hora. Veinte casas de la parte baja de la poblacion han sido completamente inundadas. Las cosechas comprometidas.

Las autoridades, celosas en el cumplimiento de su deber. Las pérdidas materiales en algunos puntos son de consideracion.»

Telegramas particulares de Jerez dan cuenta de haberse sorprendido en Benama-

homa una asociacion secreta que se componia de 300 individuos.

La Guardia civil detuvo en el acto á 22 asociados, entre ellos el secretario y tesorero, á quienes se han encontrado documentos interesantes. Se han presentado espontáneamente 14 individuos más, y se espera que lo hagan otros asociados.

Dice «El Correo» diario de Madrid que va á publicarse un decreto dictando reglas para la provision de los Juzgados municipales, en cuyo caso se exigirá que los de las capitales de provincia y pueblos importantes tengan la misma categoría que el Juzgado de primera instancia á que pertenezcan.

Cultos religiosos.

Domingo: San Juan p. y mr.

En la Catedral: la exposicion y reserva de S. D. M. á las mismas horas que el dias anteriores. En la Misa conventual predica el Sr. Cononigo Iundain.

En las Parroquias: se expone S. D. M. á las mismas horas, que los dias anteriores.

En Recoletas: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Lunes: Stos. Justo y German obs.

En la Catedral y Parroquias: la exposicion y reserva de S. D. M. á las mismas horas.

En Recoletas: continúa el novenario del Santísimo Corazon de Jesús.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'59 pesetas	25'82 rs
Cebada	3'00 »	16'88 »
Habas duras	4'25 »	25'94 »
Maiz	3'94 »	22'47 »
Aiscol	3'15 »	17'60 »

Trigo vendido 402 dobles decálitros, equivalentes á 285 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes.

VENTA DE BIENES.

Procedentes de la testamentaria del muy I. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuacion se expresan:

Lote primero.

Una casa sita en esta ciudad de Pamplona y su calle de Descalzos núm. 24 compuesta de planta baja, dos pisos y boardilla, con vistas á la muralla: su renta antigua 500 pesetas al año.

Una pieza en el término llamado Malpaso jurisdiccion de esta ciudad, de 2 1/2 robadas: su renta 2 1/2 robos de trigo.

Otra pieza en la misma jurisdiccion y término de Argaray, de cinco robadas: su renta cinco robos de trigo.

Otra pieza en el término de San Jorge, en la misma jurisdiccion, de 6 robadas: su renta cinco robos de trigo: El tipo de venta de este lote es 8.000 pesetas.

Lote segundo.

Una casa sita en el lugar de Loza cendea de Ansoain, y su calle de San Juan señalada con el núm. 5. Una era de trillar, una huerta, 46 piezas de pan traer y tres viñas sitas en jurisdiccion del referido lugar. Esta casa y hacienda producen anualmente 140 robos de trigo, y se saca á subasta por 15 000 pesetas.

Lote tercero.

Una casa sita en la calle mayor de Lumbier señalada con el núm. 31, seis campos y una viña sitos en jurisdiccion de dicha villa de Lumbier, producen una renta anual de 1.500 reales y el tipo de subasta será 11 250 pesetas precio de su tasacion.

Lote cuarto.

Una casa llamada palacio, sita en el lugar de Azpa, en la calle única titulada de San Martin señalada con el número 10.

Una finca rústica coto redondo nombrada de Zaldugorria en jurisdiccion de dicho lugar, de estension de 277 robadas.

Una viña y 54 piezas de sembradio. Todo ello produce una renta anual de 448 robos de trigo y se saca á subasta en 17.000 pesetas.

Lote quinto.

Este lote se compone de 26 campos ó piezas de pan traer y 4 viñas, sitos en jurisdiccion de la villa de Aoiz, que producen 640 reales anuales y el tipo de subasta será 4 000 pesetas.

Lote sexto.

Este lote consiste en dos piezas de pan traer que en junto componen 31 robadas de tierra, sitas en el término de la jurisdiccion de Zulueta y se sacan á venta por 1.500 pesetas, en que han sido tasadas.

La subasta de las expresadas fincas tendrá lugar el dia 30 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana en esta ciudad de Pamplona, Notaria de D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99 donde se hallarán de manifiesto las relaciones de bienes y condiciones de la subasta, en la que no se admitirá postura menor que los tipos marcados á cada lote, debiendo pagar el precio del remate en el acto de otorgarse la escritura de venta.

Las expresadas fincas se hallan libres de gravámenes, y proceden de suprimidos Mayorazgos de los Velaz de Medrano.—Pamplona 17 Abril de 1885.—Por los Testamentarios, *Fermin Roncal.*

Aviso

Se arrienda en Ollacarizqueta la casa-venta de dicha localidad con 120 robadas de tierra blanca. El tiempo del arriendo empezará á contarse desde 1.º de Enero próximo, pero el arrendatario podrá disponer de la mitad de las tierras para la próxima siembra de menuceles.

Dirigirse á D. Santos Ollo, en Asiain.

Arriendo.

Se arrienda una tienda con su habitacion en la casa núm. 15, calle de Compañía, frente al cuartel. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

DINERO.

El agente que suscribe tiene encargo de imponer en Ayuntamientos cantidades de alguna consideracion siempre que preceda el permiso de S. E. y demás requisitos.

Mayor 65—2.º Pamplona.

Benito Bustince.

CAMBIOS PARA CUBA.

Si el último reemplazo han ingresado reclutas del 81, ú 82, y les ha tocado para Ultramar, el firmante cuenta con cambios de los mismos años para los que deseen servirse.

Pamplona, Mayor 65—2.º

B. Bustince.

El telégrafo.

Madrid 26, 8 n

Pamplona 26, 9,45 n.

4 por 100 amortizable.	77,25
4 por 100 perpétuo	66,50
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,20
Banco de España.	298,00

El directorio de la izquierda se reunirá esta noche para nombrar la junta directiva de Círculo.

Confírmase oficialmente la paz entre el Perú y Chile.

Lotería Nacional: 16 495; 22 253; 22 892; 2.909; 12 606.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

desarruga sus pétalos á los primeros rayos del sol de la ventura.

Leonor, segura de la fidelidad de D. Alfonso, consideraba tambien segura la paz, segura la corona. Para atormentarle, para hacerle sentir los rabiosos celos que la despedazaban, habia supuesto que el mariscal era correspondido de Catalina, y por fortuna suya, la suposicion tenia grandes visos de verdad: ¿qué importaba ya que el conde de Lerin rompiese los pactos de dos meses, si con una palabra de su hija podian reanudarse para siempre?

Cuando en mar tan bonancible se dejaba llevar su risueña fantasia, sintió pasos por la escalera secreta, y el corazon de la Reina comenzó á batir las alas de alegría.

Sonaron tres golpecitos, y acudió á la puerta. Ya no podia aplicársele al corazon la metáfora de las alas: eran redoblados golpes de maza los que Leonor sentia en sus entrañas: el júbilo le anudaba la garganta, y todo su cuerpo temblaba de amor y de impaciencia.

Abrió la puerta, y lanzó un grito de sorpresa. No era Alfonso: era una mujer vestida de negro y cubierta con un manto.

—¡Ah! exclamó Leonor asustada: ¿Quién sois vos?—¡Venis equivocada!

—No, por cierto, contestó la recién llegada, adelantándose con resolucion, y sin extrañar tan brusco recibimiento: vengo á buscaros, á vos doña Leonor, condesa viuda de Fox y Reina de Navarra.

—¡Venis á buscarme! Pues qué ¿me traéis algun mensaje? preguntó la Reina con menos aspereza, imaginándose que podia ser alguna dueña enviada por Alfonso.

—Mensaje os traigo, si, señora: más no de aquel á quien teneis siempre en la memoria, sino de otro á quien habeis olvidado: mensaje del Rey de los Reyes, del Juez Supremo de Monarcas y vasallos que os vá á llamar cuando ménos lo penseis á responder de todos vuestros crímenes.

—¡Aquí, aquí teneis una espada invencible! aquí teneis un bravo caballero! exclamó Leonor con ufania.

—¡No he de menester de la espada, señora: de palabra fué la ofensa, de palabra os vengaré.

El rico-hombre de Peralta le dirigió una mirada de ferocidad y asombro que el bizarro mariscal soportó sin pestañear; y afectando modales tranquilos y continente sereno, continuó en estos términos con acento algo turbado:

—Vos, mosen Pierres, vos segundo caudillo del bando agramontes, habiais dispuesto vencer al conde de Lerin, arrasando sus castillos durante una tregua que descansa en lo sagrado de mi palabra: para esto debisteis seducir criados del conde que diesen fuego al edificio, por la torre donde Catalina estaba encerrada: que esta dama pereciese allí, ó que dejase de perecer, era un accidente que no alteraba vuestro plan; esto dispusisteis vos, solo, huélgome de saberlo, solo; vos segundo caudillo agramontes; yo primer caudillo de este bando lo supe, casi milagrosamente, y volé á deshacer vuestra obra.

—¡Vos! exclamó la Reina. ¿Fuisteis vos por ventura?...

—Yo fui quien salvó á la hija de mi enemigo.

—¿A Catalina? tornó á decir la Reina con un gozo que ya no le cabia en las entrañas.

—A Catalina, y no solo á Catalina, sino al castillo.

—¿Con que vos habeis sido aquel caballero encubierto?

—Sí. ¿De qué os admirais? Amo á Catalina, detesto la traicion y la deslealtad.

—¡Ah! ¡Por qué no lo habeis dicho antes! exclamó Leonor con un gemido que le salia del hondo del corazon. ¡Qué tormentos me hubiérais evitado!

—¡Señora!... repuso modestamente el jóven mariscal.

—¡Oh! no prosigais; os disculpo, os admiro... no habeis querido salir á recoger la copiosa mies de honores, de aplausos y de gloria, cuando los demás estaban espigando el campo que no les pertenecia. Esa bella accion merece una digna recompensa: vuestra será Catalina; mariscal, os doy mi

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTO EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 346 —

palabra de Reina: vuestra será Catalina; vuestros mis tesoros, vuestro mi reino. Mosen Pierres, os perdono todo.... porque, porque habeis dado ocasion á vuestro sobrino de mostrarse tan... tan bizarro, tan heroicamente generoso.

Leonor sabia disimular sus penas, pero no su gozo. Radiante de júbilo se acercó á un bufete, escribió dos líneas, llamó á un paje y le entregó el escrito.

Tornó en seguida á la conferencia; pero ya no sabia hablar de los asuntos del Estado, sino de la aventura de Lerin. Pedia pormenores minuciosos á mosen Pierres, del modo con que se habia gobernado para llevar á cabo su horrendo crimen, se los pedia y los escuchaba, como si de una accion indiferente se tratase. Volvíase luego al mariscal para departir con él acerca de los amores de Catalina; para ella nada habia más interesante, nada más halagüeño que este cuadro, y sobre todo cuando en él se percibia alguna tinta de la aficion de la hija del conde. ¡Oh! ¡Cuán honda era la herida de sus celos, cuando el primer respiro le parecia una felicidad soñada, insoportable!

Antes de levantarse los cuatro miembros de la asamblea, la mayoría para volver al sarao, y la minoria al monasterio, recibió Leonor aviso de sus confidentes de que el conde de Lerin, creyendo al mariscal D. Felipe de Navarra autor del incendio, habia llamado á los caballeros de su bando, sin duda para romper la tregua que apenas contaba una semana.

El mariscal y el monje quedaron consternados; mosen Pierres se sonrió con aire de triunfo; pero Leonor no tuvo alteracion ninguna.

—¡No se aman! decia para sí con júbilo, mientras los demás estaban comentando tan triste noticia: ¡él no la ha sido su salvador! ¡no la ha tenido en sus brazos, ni por ella ha expuesto su vida! ¡Oh! ¡El vendrá aquí, y de rodiillas le pediré perdon de mis injustas sospechas! ¡y yo que, sin saberlo, supuse que Catalina amaba al mariscal y decia la verdad! ¡oh! ¡verdad consoladora que me tranquilizas y me das la vida!

CAPITULO XI.

Extrema gaudii luctus occupat.

Gozaba por fin Leonor de un momento de ventura, después que tantas y tan largas horas de dolor habian trascurrido desde el logro de sus afanes. Habia descargado de su corazón un insoportable peso y sentia el placer del alivio, placer casi material, y el primero de toda transicion agradable del espíritu.

Iba á llegar Alfonso: acababa de escribirle que viniese, y acababa de recibir su contestacion pronta, breve y satisfactoria. Verle y precipitarse á sus piés, y pedirle perdon (¡infeliz!) de haber padecido tanto por él, y abrazarle con la violencia de su amor, juzgaba ella que todo seria obra de un momento.

Veia luminoso, apacible y arrebolado, uno de los horizontes de la vida, y los demás no podian presentársele negros y sombríos: la luz de la felicidad irradiaba por todas partes, suaviza la aspereza de las tintas más oscuras: es imposible, en una palabra, ser felices en una cosa sin serlo en todas proporcionalmente: los dolores se mitigan, los temores se desvanecen, y la esperanza, pobre flor lánguida y marchita, se reanima, y